

Ampliar el plazo para la presentación de solicitudes de subvención al alquiler de viviendas privadas para el primer semestre del presente año hasta el día 12 de abril de 2013, inclusive.

Se acompaña el texto de la citada modificación solicitando su publicación en el próximo Boletín de la Ciudad.

Melilla, 8 de abril de 2013.

El Secretario del Consejo. José Antonio Jiménez Villoslada.

